EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Viernes 14 de Marzo de 1884.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 462.

GRAN CONSULTORIO DEL MÉDICO R. SAEZ

Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y humorales. Curacion segura, pronta y radical del herpes, escrófula, reuma, sífilis y demás vicios humorales, con el empleo del nuevo é inofensivo tratamiento del médico especialista *R. SAEZ,* que cuenta con gran número de curaciones en su mayoría ya incurables; dando grandes y maravillosos resultados en las enfermedades de la matriz y muy especialmente en las úlceras y flujos blancos, sostenidas casi siempre por un vicio humoral. Consulta general de 1 á 3 y de 6 á 8.—Reservada para señoras de 3 á 4.

Rambla de Canaletas, núm. 5 y calle de Tallers, núm. 2, piso principal.—Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.ª Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

BONIQUET DENTISTA

SUBIDA AL PUENTE NÚM. 1

GERONA.

Cura el dolor de muelas sin estraerlas por medio de su odontina, fortifica los dientes movedizos y las flojedades de las encías con el uso de su elixir. Coloca dientes desde 2 á 4 duros y dentaduras de 16, 25, y 32 duros; todo garantido sin estraer los raigones. 2—13

LA PRIMERA CONSECUENCIA.

Retiramos el original que para esta seccion teníamos preparado, insertando en su lugar el magistral artículo que bajo el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, publicó *El Imparcial* uno de estos dias, en la confianza de que nos lo han de agradecer nuestros abonados:

El aspecto que ofrece la lucha política en este último período es altamente desconsalador para todos los partidarios del órden y las instituciones, y no por ser previsto es menos sensible.

Durante el primer período de la dominacion liberal bajo el gobierno del señor Sagasta, la lucha era entre conservadores y fusionistas: más tarde entre izquierdistas y constitucionales. Los proyectos de los unos, la oposicion de los otros, la benevolencia democrática, la lentitud en las reformas, el menor ó mayor derecho de cada fraccion para ocupar el poder, los actos, los propósitos, las combinaciones y arreglos, ya por parte del gobierno, ya de los distintos grupos de la oposicion, eran el diario asunto y la preocupacion casi única en que vivian la prensa y los partidos militantes.

Las agrupaciones irreconciliables que representaban los últimos eslabones de la cadena política arrastraban lánguida existencia; faltábales por completo sávia é importancia, y si bien seguian firmes en sus convicciones esperando dias mejores, quedaba relegada su representacion á un lugar muy secundario en la política. No eran factores principales ni mucho menos del movimiento político y social del país; su voz llegaba muy apagada al concurso de la decisiva contienda mantenida por los demás partidos, y sus resoluciones y acuerdos no tenian mas alcance que el de sus pequeños círculos, que allá en el fondo del cuadro se vislumbraban como entre las sombras.

Los pasados sucesos de Badajoz pusieron harto en evidencia este carácter secundario de tales fuerzas extremas. Aquella inmensa calaverada militar, obra de la sorpresa, cogió desprevenidos á los mismos republicanos, y con aquella suma de elementos, que en otro cualquier período de nuestra historia hubiera bastado para ser orígen de un acto de trascendencia efectiva en el desarrollo de la política, espiró apenas nacido en medio del estupor y del asombro del país y de la indignacion de la mayoria de las gentes.

Desde que han vuelto al gobierno los conservadores, los partidos liberales monárquicos, por una série de hechos, fatales en sí los unos, producto otros de una equivocada política, en mal hora emprendida por el poder y sus agentes, son los que están relegados hoy al lugar secundario ante la atencion pública. La lucha principal, la que presta vida y colores al diario movimiento, la que se vé en el proscenio político, es entre el partido republicano y el conservador.

Ya no se discuten nuestras disidencias; ya no versa la polémica política de actualidad sobre Sagasta y Posada Herrera, sobre la izquierda y la fusion: lo saliente es la empeñada y tenaz lucha entre los órganos oficiosos y la prensa antidinástica.

¿Cual es el escándalo del dia? ¿Qué diario lanza dardos mas envenenados? ¿Qué periódico acude con mayor esfuerzo á la resistencia? ¿Quién convierte la estrategia defensiva en desnudo reto é invasion del campo enemigo? ¿Qué arbitrariedad ó qué acto de legal represion se lleva á cabo? Hé aquí lo primero que va á buscar la opinion en la batalla que ahora se riñe.

Tal resultado no podia estar mas previsto. Pocos dias antes de la crísis de enero lo advertíamos. «Si es seguro—decíamos en el número del 16 de enero—que la izquierda ha de rivalizar con los otros partidos sus émulos en la firme adhesion al Trono, no es menos cierto que el movimiento de aproximacion por parte de grandes corrientes democráticas que están en las fronteras de la legalidad, y á quien la continuacion de una política progresiva lograria restar por modo definitivo de los irreconciliables, se veria suspendido con el advenimiento de los conservadores, si es que ya no sufriria grave retroceso.»

La prediccion se está cumpliendo. Se ha interumpido el movimiento de agrupacion en derredor de las instituciones. Aquellas fuerzas que tocaban las fronteras de la legalidad, se ven contrariadas y como mermado el círculo de su accion. Otras no menos respetables que avanzaban hácia el mismo campo, ó se detienen en su impulso ó retroceden á sus antiguas tiendas, y sobre todo esto ha contribuido á agrandar las proporciones del suceso ese tenaz sistema prohibicionista en que se ha obstinado el gobierno, que, contrariando á la ley de reuniones y á todas las que regulan las manifestaciones de la libertad, coarta é imposibilita la vida legal de los partidos republicanos.

Por lo mismo que la lealtad de los liberales y demócratas-monárquicos no ha de quebrantarse ante estas circunstancias, porque no sienten ni deficencias ni desmayos en su adhesion al Trono y á las instituciones, importa mucho observar el hecho para que se vea que la política conservadora, en sus recelos y suspicacias, hizo una deplorable solucion de continuidad en la senda del verdadero progreso político, oscureciendo el grandísimo servicio que prestó siempre la democracia á la causa del Trono ahunando voluntades, merced á un ámplio espíritu de libertad y tolerancia dentro de las leyes que está muy lejos de compadecerse con esas resistencias que irritan y esas prohibiciones que despiertan en todas partes por eterna ley de naturaleza el dormido apetito, conducta que á la postre ofrece solo el amargo fruto de la animadversion general.

CACHOS.

Sobre la cuestion de *El Progreso*, dicen de Madrid que un redactor del apreciable colega acudió al juez que en ella entiende, pidiendo testimonio de la providencia del secuestro de los moldes del periódico, para acudir contra su autor, á lo cual contestó aquel dictando por primera providencia la devolucion de los moldes, con lo que no se conformó el procurador. Con este motivo dice un colega que parece como que ahora resulta no existir la tal providencia de secuestro.

Y sin embargo el oficio entregado en la redaccion de *El Progreso* por el delegado de la autoridad judicial, no puede ser más claro.

Dice así:

«El inspector de vigilancia que suscribe, y prévio mandamiento del señor Juez de instruccion de guardia, se personó en la redaccion, administracion é imprenta del periódico *El Progreso*, sita en la calle del Soldado número 1 duplicado y secuestró tres moldes, ó sean plana 1.ª 2.ª y 3.ª de dicho periódico del dia de la fecha, 1.000 ejemplares sin retirar y 45 tirados.

Madrid 9 Marzo de 1884.—Francisco Chinchilla.»

De todos modos, lo hecho con *El Progreso* es el acto más arbitrario de cuantos hemos presenciado durante nuestra vida, bastando decir, para que se comprenda si reviste caractéres de gravedad, que la inmensa mayoría de los periódicos nacionales, —escepto *La Lucha* de Gerona,—lo censuran y combaten con gran energía.

Como que hasta en la misma prensa ministerial se encuentra quien, como *El Diario Español*, califica el hecho de *estralimitacion de facultades y de absurdo legal*.

—=—

Dice un periódico con referencia á la prensa de Palma de Mallorca, que se han extraviado 2 500 pesetas que el Gobierno remitió para socorrer á los pobres de Pallensa.

Suponemos que á los pobres no les habrá sucedido igual percance.

Y que seguirán en Pallensa.....tan pobres como antes.

—=—

De como principia un suelto el periódico local fusionista.

«Algunos de los pocos izquierdistas que quedan por aquí.....»

Los pocos izquierdistas que quedan por aquí, son, por lo menos, en igual número que la víspera de subir nuestros amigos al poder, *in partibus*.

Han desertado sí, media docena de *soi dissans* izquierdistas, pero estos, á quienes tal vez conozca *La Lucha*, son los que, vividores siempre y fusionistas la víspera, iban desde el dia siguiente mendigando el favor de que no se les dejára cesantes, ofreciendo en cambio todo su *valioso* apoyo al gobierno del señor Posada Herrera.

—=—

El Cronista, con su guasonería particular, se dirije á los fusionistas manifestándoles que no tienen razon en sus quejas y clamores, puesto que al fin y al cabo vendrán diputados los que deban venir, para lo cual se les ayudará en último estremo desde el ministerio de la gobernacion.

Y añade, el órgano del señor Romero Robledo:

«Tendreis, pues, señores fusionistas, la procedente equidad del gobierno; el justo respeto de una legalidad que no entendeis, porque jamás vivistes en admósfera semejante; y *en caso de que sea preciso ser débiles ó injustos, lo seremos en vuestro favor*.

En la vida social puede uno rechazar lo que no quiere recibir.

Pero en la vida política, no.»

De manera que despues de tantos alardes de puritanismo, vá á resultar que los pocos diputados fusionistas que vayan á las futurae Córtes, deberán su credencial al señor ministro de la Gobernacion.

—=—

Telegrafian de Madrid á un colega que los diarios ministeriales, se esfuerzan en persuadir (á los tontos será) que con la reunion de la prensa se trata de una coalicion de monárquicos y republicanos.

De lo que se trata, mal que le pese á los periódicos ministeriales, es de protestar contra las inaguantables é insufribles arbitrariedades de los agentes del gobierno y de hacerles entrar en vereda cuanto antes.

—=—

Dice *La Lucha* que nuestra suposicion (algo más que suposicion) de que apoya la causa del aspirante á candidato conservador-liberal (mestizo, colega, mestizo,) por Olot, le honra.

Pues que le haga buen provecho.

***

Tambien dice el periódico fusionista que EL CONSTITUCIONAL se ha declarado partidario del candidato conservador-liberal de Torroella de Montgrí.

En efecto, ni hemos declarado tal cosa ni habia para qué.

En cambio lo que hemos declarado hace mucho tiempo, es que tendríamos vehementes deseos de ver derrotado al candidato fusionista del mismo distrito á quien apoya *La Lucha*.

Porque, al igual que el país, estamos hartos de caciquismo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 de Marzo 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Sigue dando juego la cuestion de *El Progreso*, en la cual el gobierno ha dado un terrible traspiés, sin que le valga decir, como ya van diciendo por ahí sus aficionados, que todo ha sido oficiosidad, ligereza ó mala inteligencia de un funcionario subalterno y que ya queda remediado el error cometido.

Se ha tratado de echar el velo de la enmienda sobre el disparate político y legal que se ha cometido en este asunto, pero no se contaba con que la atmósfera ya está hecha y con que *El Progreso*, cuyos brios ya muy crecidos, se han aumentado con esta ocasion, y toda la diligencia y arrepentimiento del gobierno no sirven ahora ya más que para poner en mayor evidencia su indisculpable falta.

Es cierto que un alguacil del Juzgado se ha presentado ayer á notificar al director de *El Progreso* que podia recoger los moldes de su periódico que le fueron secuestrados, pero el señor Solís no ha desaprovechado la coyuntura que ese paso le ofrecía, negándose á toda diligencia para recoger las formas secuestradas y diciendo que quien se las llevó era quien debía devolvérselas.

Mientras tanto va tomando proporciones el conflicto que el gobierno se ha creado, justo castigo á la política de estremado rigor con que pretende burlar el espíritu liberal del país, no guiándose mas que por su estrechísimo criterio, que no hubieran desdeñado por cierto los antiguos dioses mayores del moderantismo histórico, Narvaez y Gonzalez Bravo.

La reunion de la prensa convocada por el director de *La Iberia* y que se celebrará el jueves probablemente, no ha de producir nada agradable para el señor Cánovas y la situacion que el ha creado. Tanto es así que el señor Romero Robledo, acostumbrado á toda suerte de batallas y siempre tranquilo ante el furor de cualquier elemento, se preocupa muy mucho de lo que está sucediendo y se ha resuelto hoy, esta tarde á recorrer la distancia que média entre la Puerta del Sol y la calle Ancha de S. Bernardo, ó sea entre su ministerio y el del señor Silvela, para conferenciar con este y buscar juntos un remedio al mal, remedio que yo considero que no han de poder darles las tres facultades juntas.

Tales son los efectos de forzar los procedimientos y á eso conducirá siempre la aplicacion del rigor á la prensa, pues atormentar á esta no es sino atormentar á la opinion del país, que ha aprendido ya á manifestarse sin trabas ni cortapisas.

No sucede otra cosa digna de mencion, aunque ya es bastante lo que dejo referido.

El señor Romero Robledo anda ocupado en la designacion de candidatos para senadores. Nada hay todavia acordado sobre este punto y son apócrifas las varias candidaturas que han circulado.

El señor duque de Sexto cortinúa, según dicen, muy delicado de salud; así es que aunque se ha hecho nuevamente cargo de la mayordomia de palacio, no la desempeñará por ahora, pues según consejo facultativo realizará su primitivo intento de abandonar la corte por una temporada que no se sabe lo que duarrá.—X.

Barcelona 12 Marzo de 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: En fecha 16 Noviembre del año anterior, época en que por medio de las columnas del periódico de su tan acertada direccion sostenia una séria polémica con el profesor elemental de la escuela pública de la villa de Calonge, señor Farró, por palabras muy ofensivas, por cierto, qué dicho señor Profesor se permitió dirigir, (por medio de las columnas de los periódicos *El Demócrata* de Gerona y el *Eco Guixolense* de S. Felio de Guixols,) á cuantos tomamos parte en algunas veladas instructivas que en el salon del Teatro de dicha villa se celebraron, como á mí en particular; recibí la carta que á continuacion sigue:

«Sr. D. Plácido Sagalés, Barcelo»na.—Calonge 16 Noviembre 1883.

»Muy señor mio: Guardo para oca»sion oportuna pedir á V. satisfaccion »de cuanto ha dicho respecto el »Ayuntamiento de Calonge, y al mis»mo tiempo espero de su bondad que »en lo sucesivo no se ocupará en na»da que pueda dar motivo en pedir á »V. nuevas satisfacciones, de los fe»derales pactistas de ésta; ni menos »de ningun individuo de nuestro mu»nicipio; pues puede V. tomar ejem»plo de nosotros, y verá V. que en »vez de ocuparnos de los demás, em»pleamos el tiempo en cosas de mu»cha más utilidad ó sea el trabajar »constantemente, á fin de procurar la »subsistencia é instruccion de nues»tros hijos, y acudir á los compromi»sos que tanto enaltecen la honra del »hombre.

»Aprovecho esta ocasion para ofre»cerme de V. affmo. S. S.—*José* »*Sardó.*»

El hombre de más rutinaria instruccion, verá en dicha carta una amenaza, como es, la de enmudecer la pluma, dado caso que no quiera esponerme á que se me pidan *nuevas satisfacciones*, si bien *para mejor ocasion oportuna*, se reserva el *derecho de pedirme satisfaccion*, por lo que, segun dice, *llevo dicho del Ayuntamiento de Calonge.*

Como el autor de la mencionada carta se me dirigió en correspondencia secreta, como á tal, le contesté tambien, aunque muy estensamente, haciendo resaltar en ella, las reformas que son de suma necesidad se hagan en la citada villa, así como los medios lícitos de procurarse lo necesario para realizarlas..... pero quedando en pié la *satisfaccion* que se me tiene pedida, *para mejor ocasion.*

Se han pasado dos meses y medio, y aquella mí carta, señor Director, aun no ha sido digna de ser contestada por dicho señor Sardó, probándome con su silencio el *buen efecto* que le debió hacer mi larga y tal vez, hasta pesada (para él) oracion; así como tampoco me ha hablado más de

aquella satisfaccion que para mejor ocasion me pidió; mayormente habiéndole yo dado la oportunidad, para que me la pidiera, en fecha 26 Febrero del año que cursa, que me dirigí á aquella villa y en la que permenecí, honrándome con la buena y no merecida hospitalidad de los calongenses, cuatro dias.

En la noche del dia de mi llegada á ella y por la tarde del de mi salida, fuí á tomar café en el Casino en que el señor Sardó sirve en calidad de conserje, cuando dicho señor tuvo la debilidad de no dirigirme tan siquiera la palabra, así como tampoco me mandó aviso alguno, para tener una entrevista, en los restantes dias de mi permanencia en aquella. ¿Para cual *ocasion oportuna* espera el señor Sardó, pedirme la *satisfaccion* que le motivó á dirigirme aquella carta? Vamos, que á la verdad, no esperaba ver cometida una *plancha* tan ridícula, por parte del señor Sardó. Con su conducta, con su silencio, me ha probado una vez más ser una verdad el criterio que me formé de la suya, esto es, infundirme miedo para que no continuara en mis correspondencias; y sepa el señor Sardó para su gobierno, que si no continué desde algunos dias despues de aquella época, fué tan solo porque el señor Farró, (que es á quien yo siempre me he dirigido,) me dió sumas pruebas de estar convencido del proverbio «*quien calla, otorga*»; esto es, yo hubiera continuado si el señor Farró no se hubiese adherido á mis razones, como me ha dejado probado no contestando á mis últimas.

Hé aquí el señor Sardó esplicado, el porqué de no continuar yo la polémica emprendida y en consecuencia demostrado la poca mella que me hizo su amenaza de *pedirme una satisfaccion en ocasion oportuna*, como de las que hubieran podido sugerirme; que quien vá en defensa de asuntos legales, como de los tocantes á dignidad, poco, muy poco, para nada debe temer á los que secretamente le amenazan y no pegan, ó no cumplen con su palabra empeñada al presentárseles la *mayor de las mayores ocasiones oportunas*, para pedir lo que, (á lo parecer) formalmente se han propuesto, como cosa muy formal, como séria es, el pedir satisfacciones á otro.

Al dirigirle la presente señor Director, no es porque yo tenga resentimiento de ninguna clase con el señor Sardó, solo si, porque me consta que la vecindad de Calonge está enterada de aquel cambio de correspondencia entre dicho señor y yo, y por lo mismo, necesario es tambien que esté al corriente de la conducta observada del señor Sardó para conmigo, durante los dias de mi última permanencia á tan para mí simpática villa.

No será por demás decirle, señor Director, que durante mi estancia en Calonge, tuve ocasion de saber los motivos que tanto apronlaron la sentida muerte del profesor de la escuela pública superior, señor Pons, (Q. E. P. D.) El señor Pons ha sido víctima del cumplimiento de su deber, como tambien de rencores y envidias que otros le tenian y que no se merecia. Seguramente que á no haber sido *ciertos oficios* que muy amenudo recibia y otras impertinencias por el estilo, estando gravemente enfermo, en que se le hacian indicaciones nada humanatarias, Calonge no hubiera sufrido tan irreparable pérdida; pérdida que muy amenudo irá á llamar á las puertas de la conciencia de cada uno de los adversarios del señor Pons, para pedirles cuenta de un «*mártir de la enseñanza*,» mártir que tenia por dote muy honroso, el haber desarrollado de una manera notable, las inteligencias de la inmensa mayoría de los vecinos de la mencionada villa. Que el señor Pons cumplia rigurosamente con su deber, nos lo prueban los muchos de sus discípulos que hoy dia tienen una brillante carrera, como algunos otros que aunque obreros, han sabido conservar el fruto de la educacion é instruccion que el señor Pons les inculcó. Los adversarios de tal «*mártir de la enseñanza*,» eran dignos de que Calonge les diera un Feo, éste lo recibieron en el dia en que el víctima señor Pons, fué llevado á su última morada; puesto que la comitiva que le acompañaba á más de ser digna y numerosa, estaba representada por toda la sociedad de Calonge, sin distincion de clases. Dicha villa no recuerda se haya hecho nunca una manifestacion mortuoria, por su muchísima concurrencia, igual á la que se hizo para el señor Pons. Por ahí quedaron vencidos sus adversarios y cuenten que más de una vez llorarán la muerte del citado profesor. Reciban la señora viuda é hijo una felicitacion por ésta parte, como el pésame por la otra.

Dándole á V. señor Director, anticipadas gracias por la insercion de esta mi correspondencia, se repite de V. su affmo. S. Q. B. S. M.—*Plácido Sagalés Serra.*

CRONICA GENERAL.

Anteayer por la tarde, procedente de Barcelona, tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido y particular amigo D. Domingo Call, que como saben nuestros lectores es candidato adicto y obtiene el apoyo del Gobierno para Diputado á Córtes por el distrito de Puigcerdá. Amigos desde la niñez de dicho señor, podemos apreciar sus prendas de carácter y talento; así como la provincia de Barcelona en la que doce ó catorce veces ha desempeñado los cargos de Diputado provincial y Concejal, puede hacer justicia á sus méritos, contraidos en una tan larga carrera administrativa, en la que constantemente dió pruebas de su acendrado cariño al suelo que le vió nacer. *El Demócrata* de ayer, al ocuparse de dicho señor, lo hace de una manera discreta y digna,—que honra á nuestro colega—apesar de la distancia política que separa al periódico dicho del señor Call; y apunta alguno de los servicios que ha prestado á Cataluña el candidato adicto por Puigcerdá; pero nosotros que tantos años hace le conocemos podemos añadir, que á mas de haber sido el autor del plan de carreteras que enlaza á la provincia de Barcelona con las de Gerona y Tarragona, fué el que yendo á Madrid en solo un corto espacio de dias merced á su actividad incansable, alcanzó el decreto, ley y aprobacion de ésta para el planteamiento y ejecucion de dicho plan de carreteras. Que miembro incansable de la escuela proteccionista, dedicó siempre su claro talento á toda clase de mejoras morales y materiales y á la prosperidad nacional, no solo en lo que afecta al protectorado de las industrias, sino tambien y muy particularmente á la agricultura de cuyos trabajos no nos ocuparemos detenidamente, al menos hoy, pues sobrado conocidos son, toda vez que la prensa los tiene publicados. Otras cosas más podríamos decir del señor Call, pero conocemos su modestia y sentiríamos pecar de indiscretos. Sin embargo antes de concluir estas líneas y aunque no abundemos en las ideas políticas de nuestro amigo particular, debemos manifestar que el candidato por Puigcerdá, á su talento, honradez y servicios enumerados, reune la cualidad de orador fácil y enérgico y una importante posicion social que le pone á cubierto de suposiciones egoistas; y por lo tanto que si vence en la lucha como creemos sucederá al fusionista señor Maciá, el distrito tendrá un diputado que sabrá echar raices en él.

—Dícese que anteayer debió tener lugar en Barcelona en la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia del Territorio, la vista de la célebre causa sobre muerte violenta de los padre é hijo Jaime Alsina del pueblo de Masanas del partido de Santa Coloma de Farnés, por cuyo delito, como recordarán nuestros habituales lectores, hay catorce procesados, de los cuales uno de ellos está sentenciado á la pena capital por el Juzgado del partido de dicha villa.

—¿Ha llegado á noticia del señor delegado de Hacienda, lo que de público se dice, respecto á dos dependientes de la Administracion, cual és el que con pretestos mas ó menos justificados estan fuera de esta Capital y dedican su tiempo á trabajos electorales de propaganda á favor de un candidato de oposicion? Nosotros ignoramos la certeza del hecho que se les imputa, pero nos consta que los aludidos no estan en esta Capital, por que así resulta de las averiguaciones que hemos practicado. ¡Ojo! candidatos adictos, por que si la cosa es tal como se dice tiene mas miga de la que parece.

¿Con que, á favor de los candidatos de oposicion? ¿que T. á. I. tal?

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad á nuestro particular amigo el señor marqués de la Torre, que salió para Figueras con el último tren de la tarde.

—Dice *El Eco de Ceuta* que se teme en Oran una baja en el précio de los jornales, á causa del gran número de braceros que incesantemente llegan de las provincias de Almería, Valencia y Alicante.

¡Y aun dirán los periódicos ministeriales que ha cesado la emigracion!

—Nuestro particular amigo el médico cirujano D. Vicente Biader y Baró, acaba de establecer en su casa calle de Mercaders número 9 piso 1.°, un gabinete eléctrico con todos los aparatos mas modernos, para el tratamiento y curacion de gran número de enfermedades, especialmente las nerviosas.

—Hemos recibido de los veterinarios de esta provincia el reglamento de la sociedad que han formado titulada «Liga de los Veterinarios de la Provincia de Gerona» la cual tiene por objeto desarrollar la instruccion y cultura de los asociados; mejorar su condicion social, aunar sus fuerzas para estrechar los lazos de compañerismo; ayudarse y defenderse mútuamente en todo aquello que tienda al bien de la clase y al progreso de la ciencia y recabar del gobierno, autoridades y opinion pública, el apoyo necesario.

—Se ha concedido para la matanza de cerdos y elaboracion de sus productos, un nuevo plazo de diez dias improrogables, que terminarán el 18 del corriente mes.

Ya saben pues los carniceros lo que les toca.

Hacer provision.

—En Africa se ha descubierto en la isla de Dierba, una nueva Pompeya. Entre las ruinas se ha podido estudiar un templo de Céfiro, lleno de columnas de mármol rojo y verde y de primorosa arquitectura. El descubrimiento se debe á la tripulacion del *Jaguar*, al mando de Massaset, teniente de navio de la armada francesa.

—Con el epígrafe «Ya tenemos capitana», dice un colega de los Estados-Unidos:

«La señora Mary Miller, que manda el vapor «Saline», que hace la carrera por el rio Misisipí, ha recibido el título de capitan, habiendo sufrido anteriormente un exámen en que dió pruebas de su competencia.

La capitana Mary Miller prestó el juramento de su cargo en la oficina del inspector de buques de los Estados-Unidos de Nueva Orleans, y regresó á bordo del «Saline» como si tal cosa.»

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, asi como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrié* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.° BARCELONA.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Quadrado, etc.

CON UN PRÓLOGO DE

D. Antonio Cánovas del Castillo

EDICION DE GRAN LUJO

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

«PUNTOS DE SUSCRICION: BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO Y C.ª, Ausias-March, 95 y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscriciones, y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6, Principal. PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. corresponsales de la Biblioteca *Arte y Letras*.

EL MINERAL APT.

Garantiza contra la enfermedad del Oidium, mata radicalmente orugas, pulgones de todas clases, rechaza la hormiga, llegando á destruirla. Es el único que mata la aetisa y el gusano de la vid.

Numerosísimos testimonios de agricultores de España y de la Junta Vinícula de Sagunto (Valencia) y de Manresa (Cataluña) forman una importante libreta que se manda gratis.

25 por 100 mas baratos que los mejores azufres.

Desconfiarse de todos compuestos casi semejantes como color.

Eugenio Anglés, Balmes núm. 6, Barcelona.—En Gerona en casa don Antonio Boxa, calle Barcelona 1. 5—10

Adinamia. Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquécticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonía. Algidez

R. GRAHIT — Médico-cirujano. — Forsa, 4, 2.º Gerona

Gabinete Clínico

PARA el tratamiento y curacion de toda clase de enfermedades, especialmente las de las vias urinarias y propias de la MATRIZ

Toda clase de instrumentos.
Toda clase de aparatos.
Toda clase de operaciones.

La sífilis curada por medio de las inyecciones de bicloruro, y de formamido de mercurio.

Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial.

Tratamiento de la sífilis por el proceder del Dr. James Tatenson, (método inglés) ó sea, sin mercurio.

Horas de consulta de 12 á 2.

R. GRAHIT — Médico-cirujano. — Forsa, 4, 2.º Gerona

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmácia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

EN una de las poblaciones de mayor importancia de esta provincia, se vende una magnífica y acreditada farmácia. Darán razon en la farmácia del Dr. Vivas.—Gerona. 13—13

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.